

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 06 del 2018

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXDRAG S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

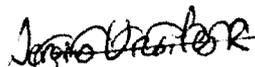
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución inestructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico en su actividad presenta una utilidad de \$ 22.578.59
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 108.112.06	\$ 187.851.83
Pasivo	\$ 76.105.85	\$ 138.698.55
Patrimonio	\$ 32.006.21	\$ 49.153.28
Ingresos	\$ 45.263.92	\$ 141.093.00
Egresos	\$ 45.228.26	\$ 118.514.41
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 35.66	\$ 22.578.59

Atentamente,


Sr. Sergio Urgiles Romero
ADMINISTRADOR